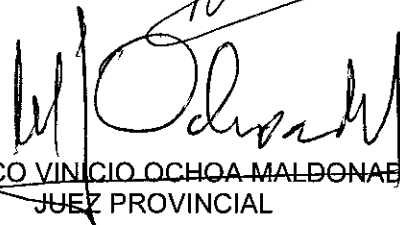


**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI. - SALA DE FMNA DE LA CORTE PROVINCIAL DE MANABI.** Portoviejo, viernes 10 de julio del 2015, las 16h40. VISTOS: Avocamos conocimiento de la presente causa en calidad de Jueces de la Sala de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores, Ab. Jazmina Zambrano Rezabala encargada mediante acción de personal N° 5772 UP CJM 15 LM del despacho del Ab. Magno Intriago Mejia, Dr. Jose Alberto Ayora Toledo mediante acción de personal N° 5782 UP CJM 15 LM encargado del despacho del Ab Luis Cando Arevalo y Dr. Marco Vinicio Ochoa Maldonado. EN LO PRINCIPAL, incorpórese al cuaderno de esta instancia el escrito presentado por el ciudadano TOVAR ANDRADE MICHAEL ANDERSON. De conformidad con lo dispuesto en el primer inciso del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone remitir el expediente completo a la Corte Constitucional para que conozca de la Acción Extraordinaria presentada por el ciudadano TOVAR ANDRADE MICHAEL ANDERSON; previo a lo cual la señorita secretaria deberá obtener copias de todo el expediente para que una vez certificadas sean enviadas al juzgado de origen, en cumplimiento a lo ordenado en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional. Notifíquese a la contraparte y a la accionante en la casillera judicial y/o correo electrónico señalados para el efecto. Intervenga la Ab. Alexandra Carrillo Carrillo, como Secretaria Relatora de la Sala. NOTIFIQUESE.-

  
ZAMBRANO REZABALA JAIFFA JAZMINA  
JUEZ PROVINCIAL

  
Dr. MARCO VINICIO OCHOA MALDONADO,  
JUEZ PROVINCIAL

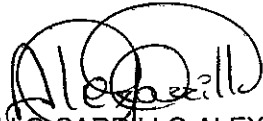
  
DR. AYORA TOLEDO JOSE ALBERTO.  
JUEZ

Certifico:

  
CARRILLO CARRILLO ALEXANDRA MARGARITA  
SECRETARIA RELATORA

En Portoviejo, viernes diez de julio del dos mil quince, a partir de las dieciseis horas y cincuenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: TOVAR ANDRADE MICHAEL ANDERSON en la casilla No. 615 y correo electrónico hiar@hotmail.es; roquejuris@hotmail.com del Dr./Ab. ALVIA RAMIREZ HENRY ISIDRO . MAYOR DE POLICIA (J) DR. SEGUNDO QUISPE COQUE, QUIEN LO HACE POR SUS PROPIOS DERECHOS EN SU CALIDAD DE TERCERO INTERESADO en la casilla No. 181 y correo electrónico segundosqcl@hotmail.es ; ajsubzonamanabi@hotmail.com del Dr./Ab. QUISPE COQUE SEGUNDO SECUNDINO ; PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en la casilla No. 168 y correo electrónico pcovena@pge.gob.ec del Dr./Ab. JAIME ANDRES ROBLES CEDEÑO; MAYOR DE POLICIA DE JUSTICIA DRA. LISBETH PÉREZ RIERA , DIRECTORA NACIONAL DE SESORIA JURIDICA DE LA POLICIA NACIONAL , DELEGADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR , PARA QUE INTERVENGA A NOMBRE Y

REPRESENTACION DE LA CARTERA DE ESTADO MINISTERIO DEL INTERI en la casilla No. 181 y correo electrónico ab.franciscopenaherrera@hotmail.com; ajsubzonamanabi@hotmail.com del Dr./Ab. ROLANDO FRANCISCO PEÑAHERRERA ZAMORA. Certifico:



CARRILLO CARRILLO ALEXANDRA MARGARITA  
SECRETARIA RELATORA

FIDEL.MOREANO